



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 14,00 horas del día 19 de noviembre de 2014, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria, con la presencia de cuarenta y ocho (48) asambleístas acreditados, a fin de dar inicio a la reunión convocada por resolución RESAU-LUJ:000002-14.-----

A continuación se transcribe el orden del día:-----

- 1.- *Consideración del Acta de la reunión extraordinaria del día 30 de abril de 2014.*
- 2.- *Designación de un representante por cada claustro presente para firmar el acta.*
- 3.- *Informe de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto.*

1.- Consideración del Acta de la reunión extraordinaria del día 30 de abril de 2014.

El Sr. Presidente de la Asamblea pone a consideración del Cuerpo el acta de la reunión extraordinaria del día 30 de abril de 2014, resulta aprobada por mayoría, con treinta y un (31) votos por la afirmativa.-----

2.- Designación de un representante por cada claustro presente para firmar el acta.

El asambleísta Gustavo PARMIGGIANI propone por el claustro Nodocente a la asambleísta Mónica RODRIGUEZ; el asambleísta Marcos RECHE propone por el Claustro de Docentes Auxiliares a la asambleísta Carolina VILCHES; la asambleísta Pilar SOBERO y ROJO propone por el Claustro de Profesores a la asambleísta Hilda CORDONE; por el claustro de Graduados se propone a la asambleísta Inés GÓNZALEZ.-----

3.- Informe de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto.

La asambleísta Pilar SOBERO y ROJO destaca la conformación de la Comisión Revisora y agradece el trabajo realizado. Moción por tomar conocimiento y encomendar que la Comisión continúe trabajando.-----

El asambleísta LAPOLLA propone tomar conocimiento y señala que no corresponde votar el informe de avance de la Comisión.-----

La asambleísta POGGIO propone dar continuidad al trabajo ya iniciado de la Comisión y volver a reunirse para evaluar el nuevo avance o tratar los nuevos dictámenes. Propone como fecha el 17 de junio de 2015. El asambleísta Marcos RECHE apoya la moción.-----

La asambleísta Carolina VILCHES propone que el informe de avance tenga un plazo para su presentación.-----

El asambleísta BACARINI propone que el temario sea sólo la consideración de un segundo informe de avance.-----



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Consejero Alejandro ROBERTI expresa que no se le puede pedir a priori a la Asamblea que no produzca un dictamen.-----
Luego de un intercambio de opiniones la asambleísta POGGIO mociona por convocar a reunión extraordinaria del Cuerpo para el día 17 de junio de 2015 a las 13,00 horas, a fin de considerar la producción de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto. El asambleísta PARMIGGIANI apoya la moción.-----
Sometida a votación la moción se registran cuarenta (40) votos por la afirmativa y 1 (un) voto por la negativa. Resulta aprobada por mayoría.-----
Acto seguido se transcribe el texto de la resolución adoptada:-----

VISTO: La Resolución AU N° 002/14 mediante la cual se convoca a reunión extraordinaria de Asamblea Universitaria para el día 19 de noviembre de 2014 a fin considerar el dictamen de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto sobre la reforma integral del Estatuto aprobado mediante Resolución A.U.N° 006/00”; y-----

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión revisora mantuvo diferentes reuniones y elaboró un informe de avance en el cual se ponen de manifiesto los acuerdos alcanzados en relación a la tarea desarrollada, y que sus miembros consideran estratégicos para definir el marco que permita seguir avanzando en el trabajo encomendado.-----

Que el Cuerpo destaca la constitución y la labor llevada a cabo por la Comisión y toma conocimiento del informe elevado.-----

Que en el transcurso de la reunión se acordó que resulta necesario dar continuidad al trabajo iniciado por la mencionada comisión con el objeto de profundizar el análisis del estatuto en relación a la necesidad de su adecuación.-----

Que la presente se adopta en el marco de lo establecido por el artículo 44 del Estatuto.-----

-

Que el Cuerpo trató y resolvió el tema en su reunión extraordinaria del día 19 de noviembre de 2014.-----

Por ello;

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión extraordinaria del Cuerpo para el día 17 de junio de 2015 a las 13,00 horas a fin de considerar la producción de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto sobre la reforma integral del Estatuto aprobado mediante Resolución AU N° 006/00.-----

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.-----

Por Secretaría se instrumentará lo resuelto.-----



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

-----Siendo las 14,55 horas finaliza la reunión.-----